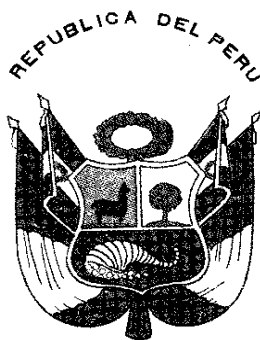


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0151-2022-INIA

Lima, 03 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0150-2020-INIA de fecha 30 de diciembre de 2020, se designó a partir del 01 de enero de 2021, entre otras, a la señora Natalia Angélica Bustamante González en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos (URH) de la Oficina de Administración (OA) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, por Informe N° 264-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH de fecha 03 de octubre de 2022, la citada servidora solicita a la OA hacer uso físico de su descanso vacacional, por el periodo de tres (3) días, comprendidos del 04 a 06 de octubre de 2022;

Que, con Informe N° 109-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 03 de octubre de 2022, la OA informa a la Gerencia General que aprueba el descanso físico de la mencionada Directora por el periodo solicitado y propone se encargue a la señora Trinidad Rodríguez Rojas, personal contratada bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora de la URH;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora de la URH, a la señora Trinidad Rodríguez Rojas, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 04 al 06 de octubre de 2022, las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora de la Unidad de Recursos Humanos, a la señora Trinidad Rodríguez Rojas, personal contratada bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, en adición a sus funciones.



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03/10/2022 18:21:35-0500

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a las señoras Natalia Angélica Bustamante González y Trinidad Rodríguez Rojas, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria



Firmado digitalmente por:
GUARNIZ NICHÓ Sonia Paola
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03/10/2022 16:53:38-0500